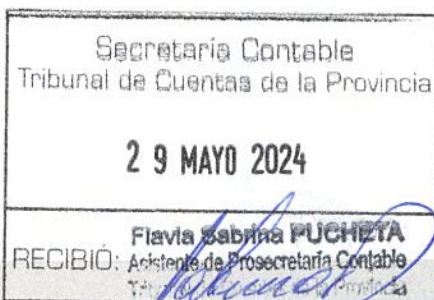




INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE N.º 167/2024

Letra: TCP-DPV

Expediente Interno: N.º 40/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2023-DPV”

Expediente Externo: N.º 132/2024 Letra: DPV, caratulado:
“S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO
2023 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD”

Período auditado: Ejercicio 2023

Dirección Provincial de Vialidad

Auditor Fiscal: C.P. Leonardo GOMEZ

Río Grande, 24/05/2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR





“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad	Dirección Provincial de Vialidad
Período auditado	2023
Ley de presupuesto	Leyes N.º 1.465, 1.062, 1.333, 1.455, 1.485 y 1.506 – Decreto Prov. N.º 3.655/2022
Expediente externo	D.P.V. N.º 132/2024
Expediente interno	TCP-SC N.º 40/2023

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Objeto.....	5
2. Opinión del auditor.....	5
3. Indicadores	7
4. Análisis crítico.....	10
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral	12
6. Evaluación del sistema de control interno	13
7. Control de bienes del estado	14
8. Grado de cumplimiento	14
9. Análisis comparativo	17
10. Información adicional.....	19
11. Compendio de observaciones	19
12. Auditorías externas.....	20
13. Recomendaciones	20
INFORME ANALÍTICO.....	23
1. Título	23
2. Destinatario inmediato.....	23
3. Destinatario final.....	23
4. Objeto.....	23
5. Alcance del trabajo de auditoría	24
6. Limitaciones al alcance	24
7. Tarea realizada	25
8. Opinión del auditor.....	50
9. Recomendaciones.....	56
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....	57

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detallan en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2023
Estado de Situación Patrimonial	ADV
Estado de Recursos y Gastos	FCS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	ADV
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FCS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	AO
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	ADV
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FCS
Estado de la Deuda Pública	AO
Estado Evolución de Deuda Pública	ADV
Estado de Situación del Tesoro	ADV
Estado de Movimientos del Tesoro	ADV

El Estado de Situación Patrimonial presenta grandes desvíos tanto en los Créditos como en las Deudas, principalmente a corto plazo, lo que redundará en una diferencia significativa también en el Patrimonio Neto.

El Estado de Recursos y Gastos presenta falencias en la clasificación y en la magnitud de los recursos, como así también, en la magnitud de los gastos, afectando el Resultado del Ejercicio, pero sin que esta diferencia sea muy significativa.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto fue elaborado sin respetar la normativa emitida por la Contaduría General de la Provincia, evidenciando graves falencias en el capital, en los saldos iniciales, finales y resultado del ejercicio.

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos presenta falencias en la magnitud de los gastos en personal, la cual no resulta muy significativa.

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos no ha sido presentado y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregados presenta falencias en la clasificación de los mismos, pero sin que esta diferencia sea muy significativa.

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento – Base Devengado presenta grandes diferencias en la clasificación y en las magnitudes, tanto de los recursos, los gastos, las fuentes de financiamiento y las aplicaciones financieras.

El Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento – Base Caja presenta diferencias en la clasificación de recursos y fuentes de financiamiento y escasa diferencia en las magnitudes.

El Estado de la Deuda Pública no ha sido presentado.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

El Estado de Evolución de la Deuda Pública fue elaborado sin respetar la normativa emitida por la Contaduría General de la Provincia, omitiendo deuda consolidada y detallando la deuda flotante.

El Estado de Situación del Tesoro presenta grandes diferencias en los valores activos y en los valores pasivos, omitiendo créditos y deudas.

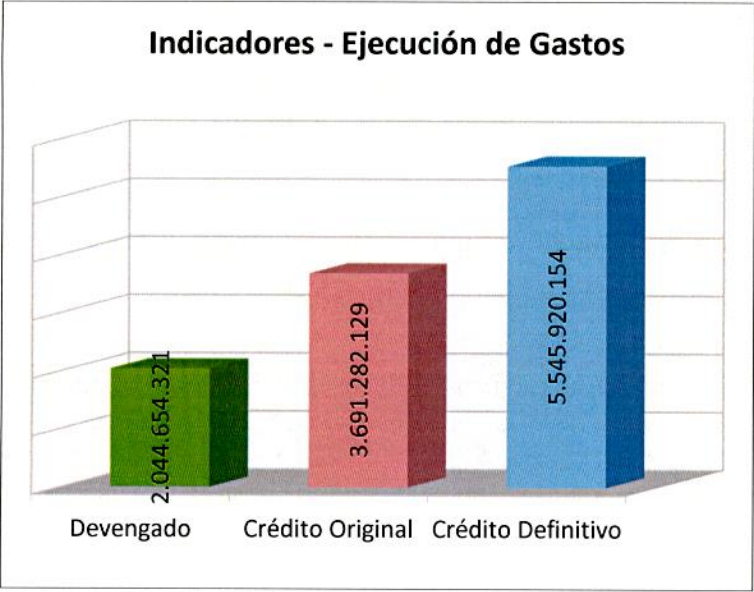
El Estado de Movimientos del Tesoro fue elaborado sin respetar la normativa emitida por la Contaduría General de la Provincia, por lo que presenta graves inconsistencias.

Se ampliará la información en el apartado 8. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

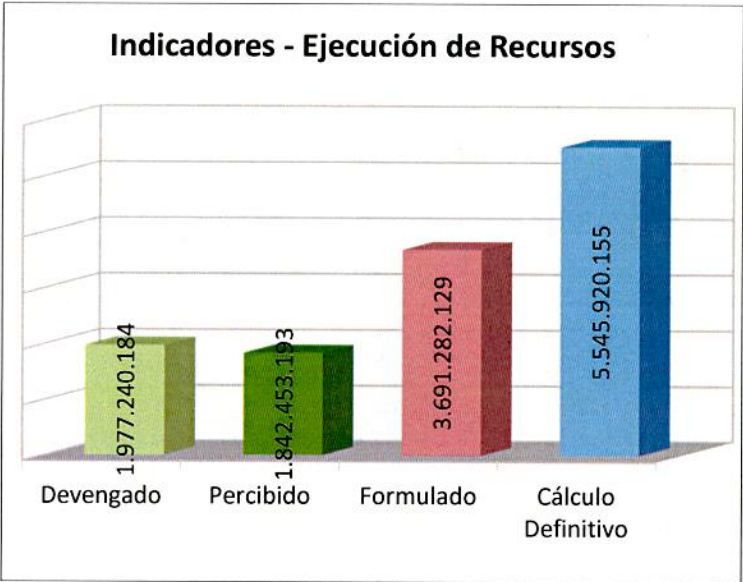
3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos						
Devengado	2.044.654.321,47	=	55,39 %	Devengado	2.044.654.321,47	= 36,87 %
Créd. Original	3.691.282.128,77			Créd. Definitivo	5.545.920.154,48	



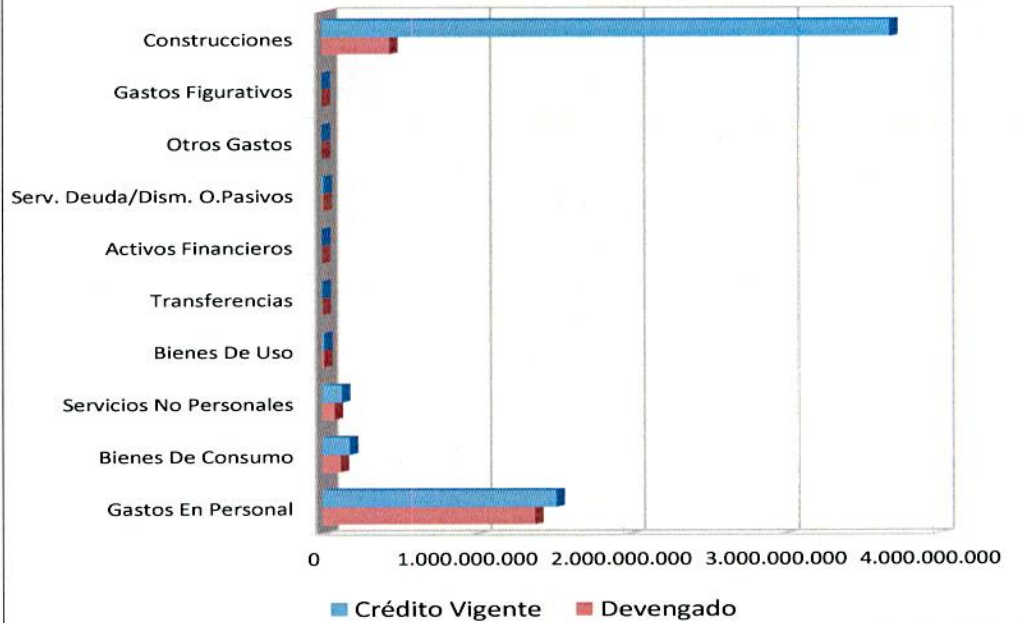
Recursos					
Devengado	1.977.240.184,29	=	53,57 %	Devengado	1.977.240.184,29 = 35,65 %
Formulado	3.691.282.129,00			Calc. Definitivo	5.545.920.154,71
Percibido	1.842.453.192,73	=	49,91 %	Percibido	1.842.453.192,73 = 33,22 %
Formulado	3.691.282.129,00			Calc. Definitivo	5.545.920.154,71



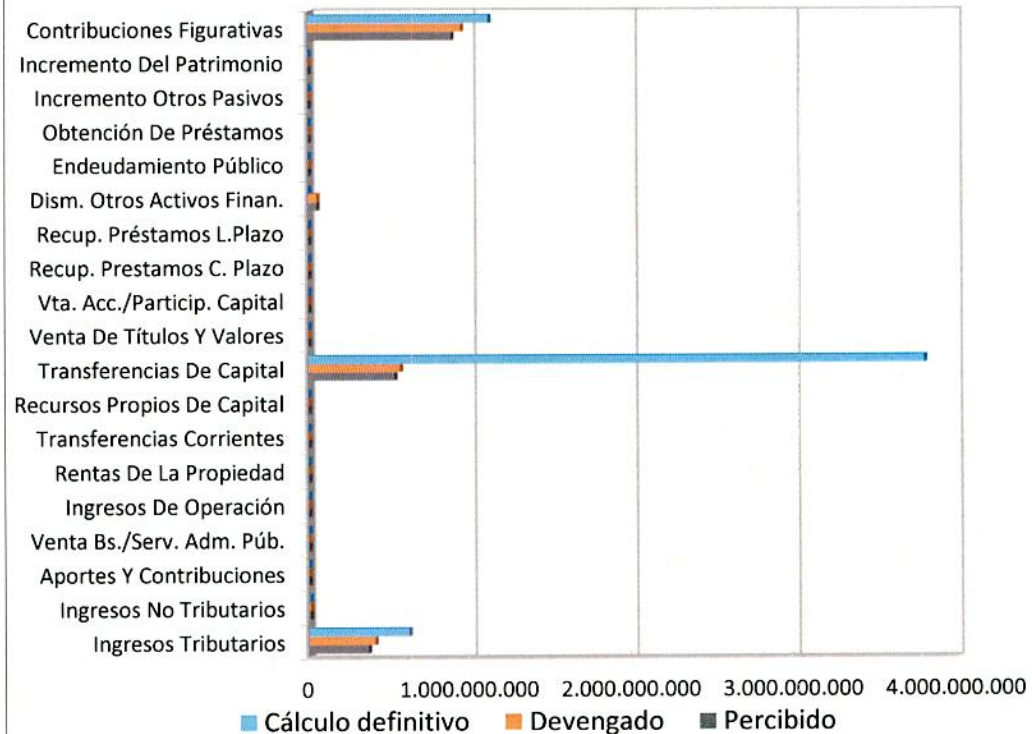


“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Indicadores - Ejecución de Gastos por Inciso



Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro



4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Indso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
DPV	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 18/04/2024.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal. No obstante, se aclara que la información correspondiente al primer trimestre fue presentada con el plazo ampliamente vencido.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, tal lo reglamentado en el inciso 1) del artículo 83 del Decreto Provincial N.º 1122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 52/2024 suscripto por C.P Tatiana Natali TEMPESTTI sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante el Informe Contable N.º 133/24 Letra: TCP-AOP suscripto por la Auditora Fiscal C.P. María de los Milagros ECHAGÜE, cuya opinión se transcribe: *“En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2023 (cuadro N.º 8) de la Dirección Provincial Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones”*.

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
3.689.055.703,00	440.117.537,00	11,93%

(H) El organismo no informa incremento ni disminución de la deuda pública en el ejercicio, atento que no presentó Estado de la Deuda.

Stock deuda pública	2023	2022	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional			
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

En lo que respecta a endeudamiento, la información presentada por el Organismo en el cuadro Evolución de la Deuda Pública resulta errónea, atento que mantiene convenios de pago vigentes, con saldos pendientes de cancelar, tanto con la Obra Social de la Provincia como con la Caja de Previsión Social de la Provincia. Dicha información se detalla en el Punto 7 del Informe Analítico.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

El Organismo cuenta con el sistema informático Gen Financiero, en virtud del contrato suscripto entre la Provincia y la empresa Nómade Soft S.R.L registrado bajo N.º 20090. Dicho contrato contempla que el alcance de la implementación y nuevos desarrollos debe contemplar la incorporación al mismo de los Organismos Descentralizados allí detallados, entre los que se encuentra la Dirección Provincial de Vialidad.

Este sistema tiene una serie de medidas de seguridad, tales como la identificación del usuario, la imposibilidad de realizar determinadas acciones si no se cuenta con los permisos correspondientes, el registro de cada uno de los eventos, lo que permite identificar al usuario interviniente, entre otras. Asimismo, al sistema se le establecen determinados parámetros que facilitan la clasificación de las operaciones, lo que reduce la posibilidad de error en cada uno de los registros.

A partir de junio 2022 se concedió acceso en modo consulta a dicho sistema. En ese marco, se han realizado diversas pruebas, detectando hasta el momento una serie de falencias -cuya cantidad podría incrementarse al realizarse más pruebas- las cuales se detallan a continuación:

Determinadas acciones que requieren carga manual de datos, como la identificación de la pieza administrativa (lo que implica que estén sujetas a errores de tipeo), la reclasificación de un recurso que debe realizarse de manera manual, tal como se expone en el Informe N.º 01/2023 de la Dirección de Finanzas de la D.P.V., incorporado al expediente N.º 005/2023 de dicho Organismo. Asimismo, se verificó la incorrecta clasificación de gastos y de recursos, cuya causa no ha podido establecerse al momento de emisión del presente informe.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Respecto de las tramitaciones vinculadas a la Partida Principal 4. Bienes de Uso, no se realiza el registro automático del alta de los bienes adquiridos y los reportes emitidos duplican y hasta triplican la información, informando saldos erróneos.

Si bien no se ha evaluado todas las funcionalidades del sistema geN, para poder emitir una opinión definitiva respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Título V de la Ley Provincial N.º 495 y los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/02, podría considerarse razonablemente que el mencionado sistema se adecua a la normativa mencionada, con las salvedades señaladas.

6. Evaluación del sistema de control interno

Se deja constancia que la auditoría de evaluación del sistema de control interno, se tramitó en el Expediente N.º 147/2018, Letra: SP-TCP, caratulado: “S/AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ART. 12º RESOLUCIÓN PLENARIA N.º 160/2018-D.P.V.”, habiéndose emitido las Resoluciones Plenarias N.º 10/2019 y N.º 138/2019, encontrándose en seguimiento.

A la fecha de emisión del presente informe, queda pendiente el cumplimiento de las recomendaciones oportunamente formuladas, entre las que se encuentran: Establecer un plan organizacional comprensivo de la Visión, Misión, Valores, Principios, Objetivos, Planes Estratégicos y Acciones del Organismo; Adoptar medidas a los fines de garantizar mecanismos transparentes de selección, designación, promoción y evaluación de personal, teniendo en cuenta el perfil necesario para cada puesto; Implementación de un Comité de Control Interno; Definir una política permanente de capacitación de personal; Diseñar e implementar un sistema de Control Interno que abarque la totalidad de las operaciones y acciones del Organismo.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

7. Control de bienes del estado

No se realizó el control del inventario del organismo. Se verificó que a fs. 2169/2206 del expediente se incorpora un reporte del sistema geN, del que surge un total de \$362.911.112,83, correspondiente a 801 bienes, que incluye \$218.181.372,00 clasificado como 413 – Otros bienes preexistentes, sin mayor detalle. Por otro lado, aquellos bienes incorporados al listado mencionado se informan sin mayor identificación que un número de inventario y descripción genérica, como “camioneta”, “camión”, “escritorio”, por lo que no puede afirmarse que la totalidad de los bienes se encuentren incluidos y estén correctamente valorizados.

8. Grado de cumplimiento

8.1. “De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495”.

En la documentación que integra la Cuenta General no se encuentra información respecto del cumplimiento de dicha norma. No se remitió documentación respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el ejercicio, ni se efectuó comentario por parte de las autoridades de la DPV respecto al comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia. Cabe aclarar, que tampoco se ha incorporado documentación respecto de cuáles serían los objetivos y metas a alcanzar por parte del Organismo durante el año 2023.

8.2. “Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente”.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

- La Ley Provincial N.º 1465 ha fijado en 155 (ciento cincuenta y cinco) el número total de cargos para la Dirección Provincial de Vialidad. De las verificaciones realizadas en los expedientes de pago de haberes surge que el Organismo ha dado cumplimiento al límite establecido.
- En cuanto al deber impuesto por el art. 38 de la Ley Provincial N.º 1465, esto es, informar a la Legislatura trimestralmente dentro del plazo improrrogable de 15 días hábiles a contar desde el cierre de cada trimestre el estado de ejecución de recursos por rubro y gastos cada trimestre el estado de ejecución de recursos por rubro y gastos a nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del Tesoro, el stock de deuda financiera y consolidada, se observa que no se cumplimentó la misma respecto del primer trimestre, regularizándose la situación a partir del segundo trimestre.
- Ley Provincial N.º 1333 art. 33: las modificaciones presupuestarias efectuadas por el Ministerio de Economía cumplen con los establecido. Pero no se incorporaron al Expediente DPV-E-132-2024 las resoluciones D.P.V. que aprueben dichas modificaciones presupuestarias.

Organismo		Artículo – Concepto		Cumplimiento
DPV	1506	Modif. Art. 15 LP 1465 – Planta de Personal (155)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	-	El organismo no aporta información
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. “De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna”.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 52/2024 de fecha 08/04/24 suscripto por la C.P. Tatiana Natali TEMPESTTI su carácter de Directora de Auditoría Interna, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

8.4. “De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión”.

Solamente los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial, de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados y los Esquemas Ahorro, Inversión y Financiamiento fueron presentados de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones C.G.P. N.º 163/2021, N.º 314/2023 y N.º 332/2023 y Circulares C.G.P. N.º 19/2022 y N.º 29/2023.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución DPV N.º 210/24, suscripta por María Ileana ZARANTONELLO, en carácter de presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, obrante en el expediente DPV-E-132-2024.

8.5. “De las leyes específicas de creación de cada organismo”.

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 22, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 153/24 – Letra: TCP-DPV, suscripto por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcriben las conclusiones arribadas en dicho informe:



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Se verificó el cumplimiento de los artículos 1º, 7, 11, 12 y 13, no se verifico el cumplimiento del artículo 3. En lo que respecta a los artículos 19, 20 y 27, se hace saber que no se ha tomado conocimiento de la existencia de las situaciones allí descriptas.

En lo que respecta al artículo 3º, no se puede afirmar que la documentación mencionada en el inciso c) haya sido remitida al Poder Ejecutivo, ni que se haya publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, por no haberse encontrado evidencias de ello como resultado de la tarea realizada. Tampoco se pudo verificar la emisión y remisión de la documentación indicada el en inciso d).

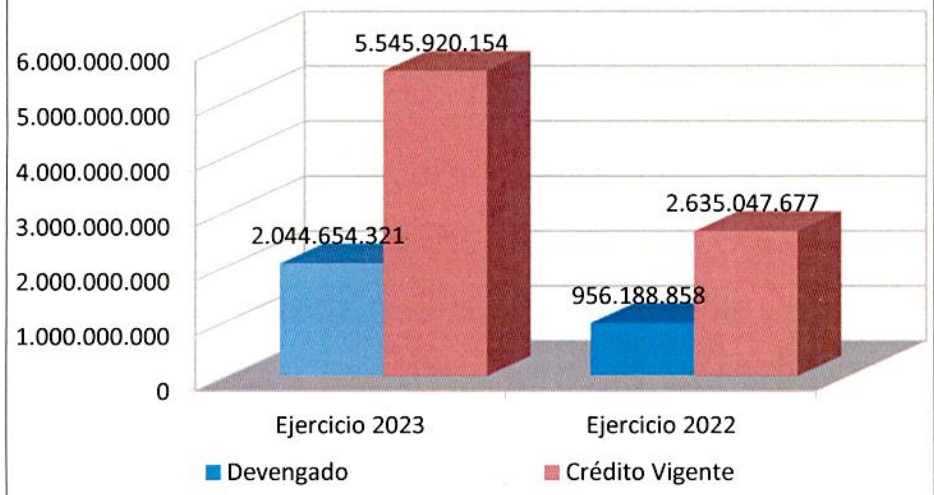
En cuanto al artículo 7, tal como se señaló en el apartado Aclaraciones Previas, no se ha podido llevar adelante el control correspondiente, por lo que no puede afirmarse el cumplimiento o incumplimiento en lo que respecta a los bienes de uso del ente.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

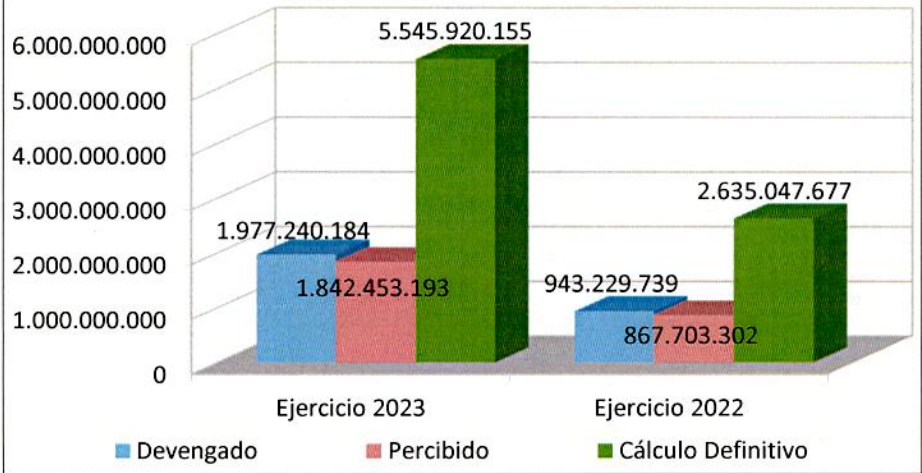
GASTOS		Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	1.383.608.161,85	1.523.231.842,41	90,83 %	604.832.790,94	605.792.206,85	99,84 %
20000	Bienes De Consumo	118.725.883,58	179.271.090,17	66,23 %	59.504.547,70	74.397.760,41	79,98 %
30000	Servicios No Personales	79.133.098,73	128.639.386,12	61,52 %	33.265.602,86	38.841.000,00	85,65 %
40000	Bienes De Uso	11.497.435,70	12.250.000,00	93,86 %	14.398.318,80	120.983.897,20	11,90 %
50000	Transferencias	2.472.578,07	2.988.000,00	82,75 %	739.483,47	739.483,47	100,00 %
60000	Activos Financieros	0,00	0,00	-	15.438.973,06	113.000.021,34	13,66 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	9.099.626,19	10.484.133,00	86,79 %	7.527.768,66	7.527.768,66	100,00 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
40200	Construcciones	440.117.537,35	3.689.055.702,78	11,93 %	220.481.372,12	1.673.765.539,18	13,17 %
Totales		2.044.654.321,47	5.545.920.154,48	36,87 %	956.188.857,61	2.635.047.677,11	36,29 %

Ejecución Presupuestaria de Gastos



RECURSOS	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000 Ingresos Tributarios	405.947.740,41	364.771.256,81	620.621.000,00	58,78 %	379.758.613,49	328.358.046,09	424.697.993,95	77,32 %
102000000 Ingresos No Tributarios	6.234.324,10	6.234.324,10	4.350.000,00	143,32 %	3.189.007,63	3.189.007,63	3.000.000,00	106,30 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
104000000 Venta Bs /Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
106000000 Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
201000000 Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
202000000 Transferencias De Capital	567.485.268,18	532.991.049,09	3.804.055.702,78	14,01 %	252.061.073,53	252.061.073,53	1.890.219.560,52	13,34 %
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
304000000 Recup. Prestamos L. Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	51.400.567,40	51.400.567,40	0,00	0,00 %	43.050.807,72	43.050.807,72	0,00	0,00 %
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
401000000 Contribuciones Figurativas	946.172.284,20	887.055.995,33	1.116.893.451,93	79,42 %	265.170.236,47	241.044.367,47	317.130.122,64	76,01 %
Totales	1.977.240.184,29	1.842.453.192,73	5.545.920.154,71	33,22 %	943.229.738,84	867.703.302,44	2.635.047.677,11	32,93 %

Ejecución Presupuestaria de Recursos





“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos Corrientes	412.182.064,51	382.947.621,12
II. Gastos Corrientes	1.590.155.216,31	698.342.424,97
III. Ahorro/Desahorro	-1.177.973.151,80	-315.394.803,85
IV. Recursos de Capital	567.485.268,18	251.930.699,44
V. Gastos de Capital	451.614.973,05	234.879.690,92
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-1.062.102.856,67	-298.343.795,33
VII. Recursos Figurativos	923.423.823,78	255.217.943,88
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-138.679.032,89	-43.125.851,45
X. Fuentes de Financiamiento	383.450.903,96	189.260.237,87
XI. Aplicaciones Financieras	169.246.564,33	146.134.386,42
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	214.204.339,63	43.125.851,45
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	75.525.306,74	0,00

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se ha tomado conocimiento de contingencias significativas que pudieran afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se ha tomado conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Se incorpora Nota N.º 234/23 Letra: D.A.J.-D.P.V., mediante la cual se informa que existen tres (3) expedientes judiciales en los que la DPV es parte, uno (1) de ellos como actora y dos (2) como demandada.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Contable N.º 43/2024 – Letra: TCP-DPV, suscrito por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

12. Auditorías externas

Se informan en el siguiente cuadro el estado de las auditorías externas:

Auditorías Externas
En curso
Exp. N.º 34/2022 "Auditoría Externa de la Dirección Provincial de Vialidad"
Finalizadas, en seguimiento
Exp. N.º 147/2018 "Auditoría del Sistema de Control Interno de la D.P.V."
Exp. N.º 86/2019 "Auditoría de los Convenios Vigentes de la D.P.V."
Exp. N.º 89/2019 "Auditoría de Fondos Permanentes y Anticipos con Cargo a Rendir"
Exp. N.º 91/2019 "Auditoría del Sistema de Tesorería y Composición de la Deuda Flotante"

13. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

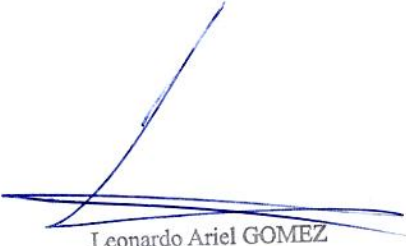
- A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar definitivamente un Sistema de Información Contable Integral e Integrado, que permita cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo, incluyendo entre dichas acciones la capacitación a todo el personal asignado a operar y controlar la información contable del Organismo.
- B) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar un Sistema de Gestión Administrativa, que permita mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.
- C) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

D) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

E) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.


Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N° 845/2024, LETRA: TCP-DPV

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2023 correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2023 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra D.P.V. N.º 132/2024, aprobados por la Resolución D.P.V. N.º 210/2024, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1465.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 19/04/2024 hasta el 24/05/2024, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

A partir del año 2022, con el dictado de la Resolución D.P.V. N.º 50/2022, mediante la cual se declaró la Emergencia financiera del organismo,



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

comenzaron a dificultarse las tareas de control que debe llevar adelante esta delegación, situación que aún hoy se mantienen vigentes. Esta situación de escaso acceso a la información se extendió en el tiempo y continúan en cierto grado hasta la fecha de emisión del presente informe. En este marco, se han realizado pedidos de expediente para intervención en control posterior, siendo remitidos con demoras de hasta cuatro (4) meses, debiendo requerirse la intervención de la Secretaría Contable a para conseguir que se remitan las actuaciones, siendo en algunos casos infructuosas y requiriendo la intervención del Plenario de Miembros.

Se han solicitado extractos bancarios que no fueron remitidos, se han solicitado actos administrativos que finalmente tuvieron que obtenerse del Boletín Oficial de la Provincia, por mencionar algunas limitaciones en el acceso a la información.

La información preliminar solicitada, no ha sido remitida a esta Delegación, careciendo de sentido a esta altura, considerando que nos encontramos finalizando las tareas de control sobre la cuenta de Inversión.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Estados Contables Básicos

7.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023 se incorpora a fs. 2328/2329 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDADXXXX. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Respecto del Activo Corriente, se informan \$137.324.842,70, de los cuales \$1.160.442,56 corresponden a Disponibilidades y \$136.164.400,14 corresponden a Créditos. Se verificó que el importe informado en Disponibilidades coincida con lo informado en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando resultado favorable, y con los saldos bancarios, arrojando diferencias ya que los mismos ascienden a \$2.455.237,20. En cuanto a los créditos, se verificó que el importe coincida con la diferencia entre Devengado y Percibido del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, arrojando resultado favorable, y con lo informado en el Estado de Situación del Tesoro, arrojando resultado desfavorable, ya que allí se informan por \$60.493.697,45. Asimismo, se contrastó con lo informado en el expediente respecto de las certificaciones del Convenio Interadministrativo suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad, de la ejecución del Convenio suscripto con la D.N.V. por la ejecución de la Ruta Provincial N.º 1, las planillas de Impuesto a los Combustibles Líquidos, informes de recaudación y los importes devengados y no percibidos por Contribuciones Figurativas – Ley Provincial N.º 886, arrojando resultado desfavorable, ya que se arribó a la suma de \$179.277.617,16, por lo que la diferencia es de \$44.336.302,68, lo que representa un 31,66% del importe informado.

Respecto del Activo No Corriente, se informan \$813.582.569,55 correspondientes a Bienes de Uso. Se verificó que ese importe coincida con la información contenida en el expediente, arrojando resulta desfavorable, ya que a fs. 2169/2206 se incorpora un reporte del sistema geN, del que surge un total de \$362.911.112,83, correspondiente a 801 bienes, que incluye \$218.181.372,00 clasificado como 413 – Otros bienes preexistentes. A continuación, se sumó a dicho importe la ejecución de la partida presupuestaria 4.2 (etapa devengado),



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

arrojando un total de \$803.028.650,18, lo que implica una diferencia de \$10.553.919,37, cuyo origen no ha podido establecerse. Cabe aclarar, que no han podido realizarse las verificaciones inherentes a la Auditoría de Bienes, por lo que no puede afirmarse que la composición y correcta valorización de los bienes no ha podido verificarse.

Respecto del Pasivo Corriente, se informa un total de \$313.037.194,36, de los cuales \$309.988.972,48 corresponden a Deudas a corto plazo, \$36.140,00 a Otros pasivos a corto plazo, \$2.884.131,96 a Endeudamiento público a corto plazo y \$127.949,92 a Fondos de terceros. Se cotejaron estos importes con la suma de gastos devengados y no pagados del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, de la Deuda Flotante no cancelada del ejercicio 2022, los Fondos de Terceros y los pagos correspondientes a los Convenios de Pago suscriptos con la Caja de Previsión Social y la Obra social de la Provincia, lo cual arrojó un importe de \$457.656.059,47, por lo que la diferencia asciende a \$144.618.865,11, originándose principalmente en la falta de registro de la deuda por los haberes del mes de diciembre.

En cuanto al Pasivo No Corriente, se informa por \$19.620.922,02, se cotejó dicho importe con el saldo de los Convenios de Pago suscriptos con la Caja de Previsión Social y la Obra social de la Provincia, que asciende a \$22.505.053,98, por lo que se encontraría registrado en menos por \$2.884.131.96.

Conclusión: Del análisis realizado surge que las Disponibilidades se han registrado en menos por \$1.294.794,64, los Créditos se han registrado en menos por \$44.336.302,68, no ha podido validarse el saldo de Bienes de Uso, aunque de la verificación matemática realizada surgió una diferencia positiva de \$10.553.919,37 (1,3%). Sumando los conceptos, el Activo se ha informado por \$950.907.412,25, mientras que esta Delegación arribó a la suma de \$ 984.761.504,54, surgiendo una diferencia de -\$ 33.854.092,29.

Respecto del Pasivo, como resultado de lo señalado precedentemente, el mismo se ha informado con una diferencia de -\$150.515.078,95.

Finalmente, en lo que respecta al Patrimonio Neto, se ha informado por \$618.249.295,87, mientras que esta Delegación ha arribado a \$501.588.309,21, por lo que estaría registrado en exceso por \$116.660.986,66.

7.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2024 se incorpora a fs. 2329/2331 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: en lo que respecta a Recursos, se verificó que la clasificación y los importes informados coincidan con el Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (Base Devengado) y el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado, atento que el Organismo no presentó el Cuadro 2 de la Resolución Contaduría General N.º 163/2021. Asimismo, se contrastó la información contenida en los Estados con la documentación incorporada al expediente, tales como planillas de Impuesto a los Combustibles Líquidos, Certificaciones de los distintos convenios suscriptos con la Dirección Nacional de Vialidad, los extractos bancarios y los expedientes de recursos. Se advierte una escasa diferencia en los Ingresos Tributarios, ya que se informan por \$405.947.740,41 y de las verificaciones surge un total de \$408.799.325,50; se informan Ingresos no Tributarios por \$ 6.234.324,10, los cuales debieron ser clasificados como Rentas de la Propiedad por tratarse principalmente de alquileres de terrenos e intereses por colocaciones de dinero a plazo fijo; se omiten Ingresos de Operación por \$ 177.066.293,98, correspondiente al convenio suscripto con la



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Dirección Nacional de Vialidad denominado Convenio de Interadministrativo, consistente en la transferencia de funciones operativas, en virtud del cual la D.P.V. realiza los trabajos estipulados en el mismo sobre rutas complementarias pertenecientes al Estado Nacional y, una vez certificados, la D.N.V. le transfiere los fondos correspondientes. Asimismo, se informan Transferencias del Sector Público \$567.485.268,18, debiendo informarse por \$437.958.899,96, ya que se incorporan aquí las sumas recibidas por el Convenio Interadministrativo, en lugar de informar solamente las correspondientes al convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad para el financiamiento de las obras en curso sobre la Ruta Provincial N.º 1. En cuanto a las Contribuciones Intra-Sector Público Recibidas, se informan por \$946.172.284,20, incluyendo \$22.748.460,42 correspondientes al cobro de deudas del ejercicio anterior, debiendo registrarse por \$ 918.184.416,95, por lo que se registraron de más en \$27.987.867,25. El Total de Recursos se informa por \$1.925.839.616,89, debiendo informarse por \$1.948.243.260,49, es decir, se informa en menos por \$22.403.643,60.

En lo que respecta a Gastos, se verificó que la clasificación y los importes coincidan con la información presentada los Cuadros 1 y 8 de la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, con el Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (Base Devengado), los reportes del sistema geN y los expedientes de pago de haberes. Los Gastos de Funcionamiento se consideran incorrectamente registrados por \$1.581.467.144,16 ya que se omite el importe correspondiente a la liquidación de haberes del mes de diciembre, que asciende a \$148.738.244,14, debiendo informarse por \$1.730.205.388,30; las Rentas de la propiedad por \$6.215.494,23 y las Transferencias por \$2.472.578,07 se encuentran correctamente informadas. El Total de Gastos se informa por \$1.590.155.216,46, debiendo informarse por \$1.738.893.460,60.

Conclusión: En lo que respecta a los Recursos, se advierten incorrectas clasificaciones, sin embargo, no existen grandes diferencias en las magnitudes. En

cuanto a los Gastos, se informan en menos por \$148.738.244,14. Como consecuencia de lo señalado, se informa incorrectamente el Resultado del Ejercicio por \$335.684.400,43, debiendo informarse por \$209.349.799,89. La diferencia de \$126.334.600,54 representa un 37,63% del valor informado.

7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2023 se incorpora a fs. 2332 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Se verificó que el Patrimonio Neto al inicio del ejercicio 2023 (-\$300.267.928,32) coincida con el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2022 (\$296.928.665,59), obteniendo resultado negativo. Se verificó que el saldo de Capital se haya calculado de acuerdo a lo establecido en la Resolución de C.G.P. N.º 314/2023, obteniendo resultado negativo, ya que se informa por \$0,00. Esta situación ha sido advertida también por la Contaduría General de la Provincia, conforme surge de la Nota Externa N.º 76/2024 Letra: CGP. En lo que respecta al Resultado del Ejercicio, se verificó que el importe informado (-\$317.981.367,55) coincida con el importe obtenido en el Estado de Recursos y Gastos (\$335.684.400,43), obteniendo resultado negativo, no obstante, tal como se informa en el Punto 7.1.2, el importe ha sido erróneamente calculado.

Conclusión: La totalidad de los conceptos que conforman el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se encuentran incorrectamente valorizados.

7.2. Estados Presupuestarios Contables



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2023 se incorpora a fs. 2333 y fs. 2335/2339 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original: Mediante Decreto Provincial N.º 3655/22 se aprueba la distribución analítica de los cuadros aprobados por la Ley Provincial N.º 1465 vigentes para el ejercicio 2023, autorizándose un gasto total \$ 3.691.282.128,77.

Análisis: Se cotejaron los montos aprobados como crédito presupuestario en el Decreto Provincial N.º 3655/2022 con los montos expuestos en el acto administrativo que aprueba la distribución del presupuesto (Resolución D.P.V. N.º 481/2023 del 03/07/2023, claramente extemporánea).

Conclusión: Los montos expresados como Crédito original son correctos.

Modificaciones presupuestarias: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen variaciones presupuestarias por \$ 1.908.638.025,71 (aumentos) y \$ 54.000.000,00 (disminuciones).

Análisis: Se relevaron los actos administrativos referidos a modificaciones presupuestarias, se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria a nivel total, entre sus incisos y entre el total de éstos y sus partidas presupuestarias y se verificó que los actos administrativos estén suscriptos por autoridad competente.

Conclusión: Los montos verificados como aumentos y disminuciones concuerdan con los saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto y en Responsabilidad Fiscal, se observa que se encuentran todas las

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Resoluciones de modificaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas no así la totalidad de las Resoluciones D.P.V. que aprueban dichas modificaciones.

Crédito vigente: Con las modificaciones indicadas en el punto precedente el Organismo informa un crédito vigente de \$ 5.545.920.154,48.

Análisis: Se relavaron todas las modificaciones presupuestarias de aumentos y disminuciones y cruzando dicha información con el crédito original. Se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Sistema geN Financiero y con la Ejecución presupuestaria.

Conclusión: De la verificación de actos administrativos de distribución de créditos y modificaciones presupuestarias surge un crédito vigente de \$ 5.545.920.154,48 y concuerda con los saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto y en Responsabilidad Fiscal.

Compromiso: En los cuadros que integran la Cuenta de Inversión se informan Compromisos Presupuestarios por \$ 3.157.609.527,88.

Análisis: Se verificaron los importes que surgen del sistema informático geN Financiero de cada uno de los incisos que forman parte de los gastos y se los contrastó con la información incorporada en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión. Asimismo, se relevó la totalidad de los expedientes de la Partida Principal 1 – Gastos en personal, advirtiendo que los haberes del mes de diciembre fueron imputados al ejercicio económico 2024 por \$ 148.738.244,14.

Conclusión: Del análisis realizado surge que coinciden los compromisos presupuestarios informados y los registros presupuestarios, no obstante, se detectó una diferencia en menos de \$148.738.244,14.

Devengado: De acuerdo a lo informado por los cuadros que integran la Cuenta de Ejercicio surgen Devengados presupuestarios por \$2.044.654.321,47.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Inciso 1: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$1.383.608.161,85.

Análisis: En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Se solicitaron los expedientes correspondientes a liquidaciones mensuales de haberes, los dos (2) expedientes de Sueldo Anual Complementario y liquidaciones complementarias. Se confrontó la información expuesta en los actos administrativos de dichos expedientes y de otros expedientes que tramitaron gastos en personal con los comprobantes de imputación de gasto y con los importes expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes, sin embargo, se detectó la ausencia de registración de los haberes del mes de diciembre por \$148.738.244,14.

Inciso 2: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$118.725.883,58.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo.

Contrastar el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Verificación de las intervenciones del TCP sobre actuaciones que tramitan estos gastos en el marco del control posterior referidas a la partida.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes.

Inciso 3: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$79.133.098,73.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente a nivel de partida principal y parcial. Verificación de las intervenciones del TCP en el marco del control posterior referidas a la partida.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes.

Inciso 4: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$451.614.973,05.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. De la información brindada surge que la partida con mayor incidencia presupuestaria es la 4.2 Construcciones con \$440.117.537,35 respecto al crédito vigente. Verificación de las intervenciones del TCP sobre actuaciones que tramitan estos gastos en el marco del control posterior referidas a la partida.

Conclusión: Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario son coincidentes. De las intervenciones realizadas por el GEOP surge un desvío poco significativo de \$2.158.637,40 (0,49%).

Inciso 5: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$2.472.578,07.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Consiste en transferencias con destino al Consejo Vial Federal y a la Asociación Argentina de Carreteras.

Conclusión: No se detectaron desvíos.

Inciso 7: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$9.099.626,19.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático geN Financiero el reporte Devengado. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Se identificaron los convenios con la Obra Social de la Provincia y la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego por los que se devengan las cuotas abonadas en el ejercicio. Se verificó la correcta estimación presupuestaria y ejecución del presente gasto, ya que atento a la naturaleza del mismo, se cuenta con información suficiente a fin de efectuar su estimación en forma precisa. En el marco del Control Posterior se intervinieron los pagos realizados en el año 2022 correspondientes a ambos convenios, a través de las Actas de Constatación DPV N.º 05/24 y N.º 06/24, donde se verificaron los montos identificados en los puntos precedentes con los registros en el Libro Banco y extractos bancarios.

Conclusión: En virtud de la naturaleza del gasto, se considera inadecuada la clasificación en el que respecta a la partida parcial 7.6 “Disminución de cuentas y documentos a pagar”, entendiendo que resulta adecuada la Partida Parcial 7.1 “Servicios de la deuda interna”, la cual además permite diferenciar los importes correspondientes a intereses y amortización de capital, según partidas subparciales 7.1.6 y 7.1.7, respectivamente.

Pagado: De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$1.752.510.021,16.

Análisis: Se contrastó el importe informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión con la información que surge del sistema informático geN



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Financiero con el reporte de Composición Pagado de los RAF que tiene el organismo.

Conclusión: No se detectaron desvíos, los saldos son coincidentes.

Saldo no ejecutado: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$3.501.265.833,01.

Análisis: Se realizaron comprobaciones matemáticas, a fin de verificar que el importe surja de la diferencia entre el crédito vigente y el devengado en la Ejecución Presupuestaria de gastos por objeto. Si bien se obtuvo resultado positivo respecto del Total y de las partidas principales 1, 4, 5, y 7, se detectaron desvíos en los importes de las partidas principales 2, 3 y 4.2. Lo mismo se realizó con el sistema informático geN Financiero, emitiendo el reporte Ejecución Presupuestaria de gastos por etapa y se llega a la misma conclusión.

Conclusión: En la partida principal 2 se informa un saldo no ejecutado de \$24.766.048,93 correspondiendo \$ 60.545.206,59, en la partida principal 3 se informan \$33.258.618,91 correspondiendo \$ 49.506.287,39 y en la partida 4.2 se informan \$836.909.081,99 correspondiendo \$ 3.248.938.165,43, los saldos totales de gastos son coincidentes.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: En términos generales, la información contenida en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto representa razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales. En cuanto a las magnitudes informadas, se aprecia una subejecución de \$3.501.265.833,01 lo que representa el 63,13% del crédito vigente informado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: En términos generales, la información contenida en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial representa

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos

e insulares correspondientes son argentinos”

razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales. En cuanto a las magnitudes informadas, se aprecia una subejecución de \$3.501.265.833,01 lo que representa el 63,13% del crédito vigente informado.

7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 9) al 31/12/2023 se incorpora a fs. 2334 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”. Mientras que el Cuadro N.º 2 no fue presentado. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe”.

Formulado: Mediante Decreto Provincial N.º 3635/2022 se aprueba la estimación de Ingresos Tributarios por \$620.621.000,00, Ingresos No Tributarios por \$4.350.000,00, Transferencias de Capital de Organismos Descentralizados por \$2.585.644.000,00 y Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes por \$480.667.129,00, lo que asciende a un total de \$3.691.282.129,00 para la Dirección Provincial de Vialidad.

Análisis: Se cotejaron los montos informados con los aprobados como estimación de recursos en el Decreto Provincial N.º 3635/2022 con los montos expuestos en la Resolución D.P.V. N.º 481/2023 y la información que surge del sistema informático.

Conclusión: Los montos informados resultan coincidentes con los que surgen de los actos administrativos y del sistema informático.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Modificaciones presupuestarias: Del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregados surgen aumentos por \$1.854.638.025,71.

Análisis: Se verificó que se incorporen los actos administrativos que autorizaron dichos incrementos en las estimaciones de recursos y se contrastaron los importes informados en el Estado con la información del sistema informático. Cabe aclarar que, de las cuatro (4) modificaciones, solamente dos (2) se encuentran respaldadas por Resoluciones del Ministerio de Economía y de la D.P.V., las restantes sólo cuentan con Resolución M.E.

Conclusión: No se ha dictado la totalidad de los actos administrativos de la D.P.V. que modifiquen la estimación de recursos, en consonancia con las Resoluciones del Ministerio de Economía.

Cálculo Definitivo: Del cuadro de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregados surge un Cálculo Definitivo de \$ 5.545.920.154,71.

Análisis: Se verificó que el importe informado como Formulado más los aumentos menos las Disminuciones coincida con el importe informado como Cálculo Definitivo y se encuentre respaldado por los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en las estimaciones de recursos.

Conclusión: El cálculo aritmético arrojó resultado positivo.

Devengado: En los Estados presentados se informa un monto devengado de \$1.977.240.184,29, de los cuales \$ 405.947.740,41 corresponden a Ingresos Tributarios, \$ 6.234.324,10 a Ingresos No Tributarios; \$ 567.485.268,18 a Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas y \$ 946.172.284,20 a Contribuciones Figurativas.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó

la información incluida en el Estado con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: Los Recursos Tributarios fueron informados en menos por \$2.851.585,09; la clasificación de los Recursos No Tributarios resulta incorrecta, pues debieron clasificarse como Rentas de la Propiedad; en lo que respecta a las Transferencias de Capital, se advierte que se omitieron \$15.710.462.04, correspondientes a un certificado de obra de la Ruta Provincial N.º 1, y se incorporan los fondos correspondientes al Convenio Interadministrativo suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad por \$144.675.223,03, los que debieron informarse por \$177.066.293,99 y como Ingresos de Operación dentro del Rubro I. Asimismo, se advierte que se informaron dentro del Devengado del Ejercicio, fondos correspondientes al año anterior por \$75.526.436,40 correspondientes al ejercicio 2022, dicho importe debió informarse como Percibido en Disminución de cuentas a cobrar dentro de las Fuentes Financieras.

Percibido: En el Estado presentado se informa por \$ 1.842.453.192,73.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en los Estados con la documentación incorporada al expediente para verificar también los importes.

Conclusión: La clasificación resulta incorrecta, tal como se informa respecto del Devengado. En cuanto al total de Recursos, de las verificaciones realizadas surge una diferencia de \$ 2.038.887.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2: No se han podido obtener conclusiones dado que no se presentó el cuadro.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9: Se advierten errores de la clasificación dentro de los distintos Rubros, tal como se señaló en informes de Cuentas de Inversión anteriores.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2022 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 2340/2341 y 2342/2343 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Recursos corrientes: De lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$412.182.064,51 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$ 371.005.580,91 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En el EAIF Devengado se verificó que se correspondan con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos del sistema geN y que se encuentren correctamente clasificados. En el EAIF Base caja se hizo la misma verificación anterior y se contrastó con el sistema informático geN Financiero el reporte de Libro banco por fecha contable al 31/12/2022.

Conclusión: En ambos esquemas, se verificó una incorrecta clasificación dentro de los Ingresos no Tributarios, los cuales debieron informarse como Rentas de la Propiedad (Ver Apartado Análisis del Punto 7.2.2). Asimismo, se omiten Ingresos de Operaciones por \$177.066.293,99 y \$110.181.003,92, respectivamente (Ver Apartado Análisis del Punto 7.2.2). De las verificaciones realizadas, se calcularon los Recursos Corrientes por \$592.099.943,59 y \$484.038.169,90, es decir, se informan en menos por \$179.917.879,08 y \$113.032.588,99, respectivamente.

Gastos corrientes: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$1.590.155.216,31 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$1.313.721.378,19 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes sea coincidente con la sumatoria de gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes y con el monto denunciado en la etapa devengado y pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3, 5 y 7 (en lo que respecta a intereses).

Conclusión: La suma de los importes informados mayormente coincide en ambos esquemas con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos, excepto en lo que respecta a la Partida Principal 1, por haberse omitido, en el esquema base devengado, el importe de \$148.738.244,14 correspondiente a la liquidación de haberes de diciembre.

Recursos de capital: De lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$567.485.268,18 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$ 532.991.049,09 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de los recursos percibidos en concepto del convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad por el financiamiento de la Ruta Provincial N.º 1. También se contrastó con el sistema informático Gen Financiero el reporte de Libro Bancos por fecha contable al 31/12/2023. No han podido validarse con los Estados Presupuestarios de Recursos en virtud de lo señalado en el Punto 7.2.2.

Conclusión: En ambos esquemas, se considera que se informan con un exceso las Transferencias de Capital por \$128.964.761,17 y \$110.742.611,17, respectivamente, en virtud de lo señalado en el Punto 7.2.2.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Gastos de capital: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$451.614.973,05 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$435.904.511,01 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos casos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos de capital, sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciado en la etapa devengado o pagado (según el caso) del inciso 4 Bienes de Uso y 4.2 Construcciones en el Estado de Ejecución de Gastos y con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos y el expediente.

Recursos figurativos: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$923.423.823,78 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$864.307.534,91 en el EAIF Base Caja.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregados, el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos y con el Libro Bancos por fecha contable al 31/12/2023, ambos del sistema informático geN Financiero. Asimismo, se analizó la documentación incorporada al expediente. Dichos recursos corresponden a la Ley Provincial 886 y a la Asistencia Financiera brindada por la Administración Central.

Conclusión: De las verificaciones realizadas, se arribó a \$918.184.416,95 y \$862.679.035,51, por lo que, en ambos esquemas, se encontraron diferencias poco significativas, de \$5.239.406,83 y \$1.628.499,40, respectivamente.

Gastos figurativos: en ambos casos no se informan importes.

Análisis: En ambos casos se cotejó que el monto expuesto como total gastos figurativos sea coincidente con el gasto denunciado en el Inciso 9 Gastos Figurativos en el Estado de Ejecución de Gastos.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos.

Fuentes de financiamiento: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen \$383.450.903,96 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$90.482.977,23 en el EAIF Base Caja.

Análisis: Tanto en el esquema base devengado como base pagado se contrastó la disminución de Inversiones Financieras informada por la acreditación de fondos del Plazo Fijo, también se contrastó con la Disminución de Cuentas por Cobrar en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, correspondiente a combustibles por \$51.400.567,40, omitiéndose el recupero de recursos por Ley Provincial N.º 886 por \$24.125.869,00. De dicho importe, \$22.748.460,42 se informan incorrectamente como Contribuciones Figurativas. En el esquema base devengado el importe informado como Endeudamiento público e incremento de otros pasivos se contrastó con la diferencia entre Devengado y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (\$292.144.300,31), arrojando una escasa diferencia con lo informado en el cuadro. Sin embargo, se omiten los haberes de diciembre, por lo que la diferencia entre lo informado y lo verificado es de \$148.738.244,14. En el esquema base caja, se aprecia la misma falencia de clasificación del recupero de créditos del ejercicio anterior, y una diferencia en el total de \$482.432,23, cuyo origen no pudo determinarse.

Conclusión: En el esquema base devengado, se han encontrado grandes diferencias por incorrecta clasificación y por falta de registro de deudas a corto plazo. En el esquema base caja, las diferencias son de menor magnitud y principalmente de clasificación.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Aplicaciones financieras: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$ 169.246.564,33, de los cuales \$59.116.288,87 corresponden a Incremento de la Inversión Financiera y \$ 110.130.275,46 a Amortización de la Deuda y amortización de otros pasivos, en el EAIIF Base Devengado, y un importe de \$ 110.130.275,46 en el BAIF Base Caja, también por disminución de deudas.

Análisis: En el esquema base devengado se contrastó el Incremento de la Inversión Financiera informada en el cuadro, con la diferencia entre Recursos Devengados y Percibidos de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados (\$134.786.991,56), arrojando resultado negativo. Asimismo, de la documentación incorporada al expediente, surge que los recursos devengados y no percibidos debieron registrarse por un total de \$179.664.717,48, de los cuales \$41.176.483,62 corresponden a Combustibles Líquidos, \$55.505.381,44 a Ley 886, \$66.885.290,06 al Convenio Interadministrativo suscripto con la D.N.V. y \$15.710.462,04 por el convenio suscripto con la DNV por el financiamiento de la Ruta Provincial N.º 1. Asimismo, debió registrarse como Incremento de la inversión financiera \$387.099,54 correspondiente al aumento de disponibilidades.

Conclusión: En el esquema base devengado se detectó una diferencia de gran magnitud ya que asciende a \$120.548.428,61, lo que representa un 71,23% del importe informado. En el esquema base caja, la diferencia es de \$387.099,54 consistente en la variación neta de disponibilidades.

Resultado financiero: En el esquema base devengado se informa \$75.525.306,74 y en el esquema base caja \$969.022,52.

Análisis: Se realizó la operación aritmética correspondiente a sumar las Necesidades de Financiamiento con el Financiamiento Neto a fin de corroborar el importe informado, verificando que los importes no coinciden.

Conclusión: Los saldos no han podido validarse.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Se han detectado numerosos desvíos tanto en la clasificación de los conceptos como en las magnitudes informadas, lo que lleva a que la información no represente la realidad acontecida durante el ejercicio 2023.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Excepto por las diferencias en la clasificación de ciertos conceptos y los desvíos de escasa magnitud señalados en los apartados correspondientes, se consideran más ajustados a la realidad los importes correspondientes a Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital, los Recursos Figurativos, las Fuentes de financiamiento, las Aplicaciones Financieras y el Resultado Financiero.

7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública no ha sido presentado.

7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 2347 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Se verificó que el Stock al Inicio del Ejercicio coincida con el saldo al cierre del ejercicio anterior, obteniendo resultado negativo. Se verificó en el expediente la incorporación de documentación que respalde el incremento de la deuda, obteniendo resultado negativo. Se verificó que las disminuciones se correspondan con la amortización de la deuda informada en los Estados de Gastos,



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

obteniendo resultado negativo. Se verificó que el Stock al 31/12/2023 coincida con los saldos pendientes de pago por los endeudamientos contraídos, obteniendo resultado negativo.

Conclusión: La información suministrada por el Organismo no ha podido validarse en ninguno de los conceptos.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Se verificó que la información suministrada por el Organismo contiene un detalle de la evolución de la deuda flotante en lugar de considerar la deuda consolidada, lo cual no se ajusta a lo establecido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/21, asimismo, se omite la deuda consolidada, información que debió estar incluida en el cuadro. Esto mismo fue señalado por la Contaduría General de la Provincia en la Nota N.º 76/2024 Letra: C.G.P.

7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 2344 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos: Se informan por un total de \$61.654.140,01.

Bancos: Se informa un monto de \$1.160.442,56.

Inversiones Financieras: Se informa un monto de \$0,00.

Análisis: Se contrastó el monto informado con los saldos de las cuentas bancarias del organismo al 31/12/2023, arrojando resultados negativos, ya que los mismos ascienden a \$2.455.237,20. Asimismo, no se encontraron evidencias de colocaciones de dinero a plazo fijo u otro tipo de inversiones financieras.

Conclusión: Los saldos son incorrectos.

Créditos: Se informan por un monto de \$ 60.493.697,45, cuyo deudor es la Tesorería General de la Provincia y \$2.780,00 corresponde a otros créditos.

Análisis: Se contrastaron los montos informados con el detalle de créditos incorporado al expediente, con la diferencia entre recursos devengados y percibidos, con las acreditaciones bancarias, registro de Libro Bancos correspondiente, con el sistema informático geN Financiero y con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: Del análisis realizado surge que los recursos devengados y no percibidos debieron registrarse por un total de \$179.664.717,48, de los cuales \$41.176.483,62 corresponden a Combustibles Líquidos, \$55.505.381,44 a Ley 886, \$66.885.290,06 al Convenio Interadministrativo suscripto con la D.N.V. y \$15.710.462,04 por el convenio suscripto con la DNV por el financiamiento de la Ruta Provincial N.º 1.

Valores Pasivos: Se informan por un monto de \$ 310.116.922,40.

Personal: Se informan por \$270.583.667,97.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de la Partida Principal 1, arrojando resultado positivo, sin embargo, se omiten \$148.738.244,14 correspondientes a la liquidación de haberes de diciembre 2023.

Conclusión: El importe informado resulta incorrecto.

Proveedores: Se informa por un total de \$21.560.632,34.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de las Partidas Principales 2, 3, 4 y 4.2.

Conclusión: Los importes informados son los correctos.



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Obligaciones de ejercicios anteriores: Se informa por un monto \$16.773.515,02.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la diferencia entre la Deuda Flotante al inicio y la cancelación de deuda de ejercicios anteriores.

Conclusión: Los importes informados son los correctos.

Fondos de Terceros y en Garantías: Se informa por un monto de \$ 127.949,92.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la documentación incorporada al expediente, sin encontrar evidencias del origen de dichos fondos.

Conclusión: En virtud de lo señalado en el apartado precedente, no pudo validarse dicho importe.

Otros: Se informa un monto de \$ 1.071.157,15.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la documentación incorporada al expediente, sin encontrar evidencias del origen de dichos fondos.

Conclusión: En virtud de lo señalado en el apartado precedente, no se pudo constatar dicho saldo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De las comprobaciones realizadas surgen grandes diferencias tanto en los valores activos como valores pasivos y no han podido validarse los fondos de terceros y otros valores pasivos.

7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs.2345/2346 en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”. El mismo

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Se advierte que el cuadro presentado no respeta la instrucción emanada de la Contaduría General de la Provincia, tal como se señala en la Nota Externa N.º 76/2024 Letra C.G.P., ya que el mismo surge del sistema, el cual no se encuentra configurado, por lo que presenta inconsistencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Como consecuencia de lo señalado, no han podido validarse los importes contenidos en el Estado, ya sea para Saldos Iniciales, Ingresos, Egresos y Saldos Finales.

8. Opinión del auditor

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que no han podido validarse los importes correspondientes a Disponibilidades, Créditos, Bienes de Uso, Deudas a Corto Plazo y a Largo Plazo, lo que redundará en una diferencia significativa en el Patrimonio Neto.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad, no representa, en sus aspectos fundamentales, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos y falta de registración de gastos, lo que redundará en una incorrecta



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

determinación del Resultado del Ejercicio. Sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta muy significativa.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que el estado no se ha preparado de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, lo que ha llevado a que se registren inadecuadamente el capital inicial, el resultado del ejercicio, el patrimonio neto al 31/12/2023 y el patrimonio neto al 31/12/2022.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la registración de la Partida Gastos en Personal, lo que redundaría en una incorrecta determinación del Total Devengado y Saldo no Ejecutado. Sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta muy significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la abstención de opinión.

Considerando que el Organismo no ha presentado el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, no se han podido reunir los elementos válidos y suficientes para emitir opinión respecto del mismo.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación y magnitud de recursos, gastos, fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, siendo en algunos casos muy significativas.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión adversa, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos y gastos, como así también importes que no han podido ser validados, sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Fundamentos de la abstención de opinión.

Considerando que el Organismo no ha presentado el Estado de la Deuda Pública, no se han podido reunir los elementos válidos y suficientes para emitir opinión respecto del mismo.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de la deuda pública** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que no se aplicó la normativa vigente al momento de elaborar la información correspondiente, exponiendo la deuda flotante en lugar de la deuda consolidada.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surgen grandes diferencias tanto en los valores activos como valores pasivos y no han podido validarse los fondos de terceros y otros valores pasivos.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que no se han seguido los lineamientos de la Contaduría General para su elaboración, por lo que se exponen diferencias muy significativas en Saldos Iniciales, Ingresos, Egresos y Saldos Finales.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la registración de la Partida Gastos en Personal, lo que redundaría en una incorrecta determinación del Total Devengado. Sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta muy significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos, lo cual ya ha sido señalado en ejercicios anteriores. Sin embargo, la diferencia en el total de los recursos no resulta muy significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro desagregados** al 31/12/23 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar definitivamente un Sistema de Información Contable Integral e Integrado, que permita cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo, incluyendo entre dichas acciones la capacitación a todo el personal asignado a operar y controlar la información contable del Organismo.

B) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar un Sistema de Gestión Administrativa, que permita mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

C) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.

D) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

E) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.



Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por resolución D.P.V. N.º 210/2024 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO, en su carácter de Presidenta, obrantes en el expediente DPV-E-132-2024 caratulado: “S/CIERRE DE EJERCICIO CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023”.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Dirección Provincial de Vialidad y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

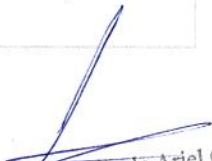
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2023		
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	137.324.842,70	0
Disponibilidades	1.160.442,56	
Inversiones Financieras		
Créditos	136.164.400,14	
Bienes de cambio y/o consumo		
Otros Activos		
ACTIVO NO CORRIENTE	813.582.569,55	0
Inversiones a largo plazo		
Créditos a largo plazo		
Bienes de Uso	813.582.569,55	
Bienes Intangibles		
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO	950.907.412,25	0
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	313.037.194,36	0
Deudas a corto plazo	309.988.972,48	
Endeudamiento público a corto plazo	2.884.131,96	
Fondos de Terceros y Garantía	127.949,92	
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo	36.140,00	
PASIVO NO CORRIENTE	19.620.922,02	0
Deudas a largo plazo	19.620.922,02	
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	332.658.116,38	0
PATRIMONIO	618.249.295,87	0
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	950.907.412,25	0

Fuente:

Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPV N.º 132/24

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023


Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023		
	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS	1.925.839.616,89	0,00
INGRESOS CORRIENTES	1.925.839.616,89	0,00
Ingresos tributarios	405.947.740,41	0,00
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	0	0
Impuestos sobre la propiedad patrimonio	0	0
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones	405.947.740,41	0,00
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	0	0
Régimen de Coparticipación Federal	0	0
Régimenes especiales	0	0
Otros impuestos	0	0
Ingresos no tributarios	6.234.324,10	0,00
Tasas y tarifas	0	0
Derechos	0	0
Primas	0	0
Regalías	0	0
Alquileres	0	0
Multas	0	0
Otros ingresos	6.234.324,10	0,00
Contribuciones sociales	0	0
Contribuciones a la seguridad social	0	0
Otras Contribuciones sociales	0	0
Venta de bienes y servicios	0	0
Venta de bienes	0	0
Venta de servicios	0	0
Otras ventas de bienes y servicios	0	0
Ingresos de operación	0	0
Venta de bienes	0	0
Venta de servicios	0	0
Otros ingresos de operación	0	0
Rentas de la propiedad	0	0
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	0	0
Alquileres y derechos sobre bienes	0	0
Otros ingresos de Propiedad	0	0
Transferencias	567.485.268,18	0
Transferencias del Sector Privado	0	0
Transferencias del Sector Público	567.485.268,18	0
Transferencias del Sector Externo	0	0
Otras transferencias	0	0
Otros ingresos	0	0
Resultados positivos por tenencia	0	0
Resultados por exposición a la inflación	0	0
Resultados por ventas de inversiones	0	0
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles	0	0
Resultados por ventas de otros activos	0	0
Otros ingresos y resultados positivos	0	0
Contribuciones intra - sector público recibidas	0	0
Contribuciones recibidas	946.172.284,20	0,00
Contribuciones corrientes	923.423.823,78	0,00
Contribuciones de capital	0	0
Contribuciones para aplicaciones financieras	22.748.460,42	0

Fuente:

Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente DPV N.º 132/24

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023		
	31/12/2023	31/12/2022
GASTOS	1.590.155.216,46	0,00
GASTOS CORRIENTES	1.590.155.216,46	0,00
Gastos de funcionamiento/consumo	1.581.467.144,16	0,00
Gastos en personal/remuneraciones	1.383.608.161,85	0,00
Bienes de consumo	118.725.883,58	0,00
Servicios no personales	79.133.098,73	0,00
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	0,00
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	0,00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
Otros gastos de consumo	0,00	0,00
Gastos de operación	0,00	0,00
Gastos en personal/remuneraciones	0,00	0,00
Bienes de consumo	0,00	0,00
Servicios no personales	0,00	0,00
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00	0,00
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	0,00
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	0,00
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	0,00
Otros gastos de operación	0,00	0,00
Rentas de la propiedad	6.215.494,23	0,00
Intereses sobre endeudamiento público	6.215.494,23	0
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	0	0
Otros gastos financieros	0	0
Prestaciones de la seguridad social	0	0
Transferencias	2.472.578,07	0,00
Transferencias al Sector Privado	235.000,00	0,00
Transferencias al Sector Público		
	2.237.578,07	0,00
Transferencias al Sector Externo	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
Resultados negativos por tenencia	0,00	0,00
Resultados por exposición a la inflación	0,00	0,00
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0,00	0,00
Resultados negativos por inversiones	0,00	0,00
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles	0,00	0,00
Pérdida por ventas de Otros Activos	0,00	0,00
Costo de ventas de bienes y servicios	0,00	0,00
Resultados por Canjes	0,00	0,00
Descuentos y bonificaciones otorgadas	0,00	0,00
Otros gastos y resultados negativos	0,00	0,00
Contribuciones intra - sector público	0,00	0,00
Contribuciones otorgadas	0,00	0,00
Contribuciones figurativas corrientes	0,00	0,00
Contribuciones figurativas de capital	0,00	0,00
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	335.684.400,43	0,00

Fuente:
Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de
Validad en en el expediente DPV N.º 132/24
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA				INTERESES MINORITARIOS				PATRIMONIO INSTITUCIONAL				PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022	
	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio acumulados	Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	CAPITAL		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores			Resultado del ejercicio acumulados
	Capital original	Incorporaciones al capital							Capital original	Incorporaciones al capital					
Saldo al inicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-300.267.938,32	0	-300.267.938,32
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
Saldo ajustado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-300.267.938,32	0	-300.267.938,32
Incremento del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	44.935.167,45	4.490.516.245,00
Disminución del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.748.460,42	41.725.348,77	4.195.283.337,87
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	-31.798.167,61	-31.798.167,61
Saldo a cierre del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-277.519.477,90	-340.728,03	-618.249.255,87

Fuente:

Resolución N° 21/02024 de fecha 09/04/2024 suscripta por María Elena ZAVATTONE en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Validación en el expediente DPV N° 12024
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TGP N° 40-S-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad
Ejercicio: 2023

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL		AUMENTOS		DISMINUCIONES		CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		MANDADO A PAGAR		PAGADO		SALDO NO EJECUTADO	
	A		B		C		D=A+B-C		F		G		H		I		J=D-G	
1 GASTOS EN PERSONAL	887.005.519,48		636.226.322,93			0,00	1.523.231.842,41		1.383.608.161,85		1.383.608.161,85		1.383.608.161,85		1.113.024.493,88		139.623.680,56	
2 BIENES DE CONSUMO	105.271.090,17		76.000.000,00		2.000.000,00		179.271.090,17		119.374.883,58		118.725.883,58		115.467.964,88		114.950.617,69		24.766.048,93	
3 SERVICIOS NO PERSONALES	39.139.386,12		89.500.000,00			0,00	128.639.386,12		88.709.069,71		79.133.098,73		79.027.462,16		77.058.194,32		33.258.618,91	
4 BIENES DE USO	64.250.000,00			0,00		52.000.000,00	12.250.000,00		11.497.435,70		11.497.435,70		11.497.435,70		11.497.435,70		752.564,30	
5 TRANSFERENCIAS	1.488.000,00		1.500.000,00			0,00	2.988.000,00		2.472.578,07		2.472.578,07		2.472.578,07		2.472.578,07		515.421,93	
6 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
7 SERVICIOS DE LA DEUDA	8.484.133,00		2.000.000,00			0,00	10.484.133,00		9.099.626,19		9.099.626,19		9.099.626,19		9.099.626,19		1.384.506,81	
8 OTROS GASTOS		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
9 GASTOS FIGURATIVOS		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
42 CONSTRUCCIONES	2.585.644.000,00		1.103.411.702,78			0,00	3.689.055.702,78		1.542.847.772,78		440.117.537,35		424.407.075,31		424.407.075,31		836.909.081,99	
TOTALES	3.691.282.128,77		1.908.638.025,71			54.000.000,00	5.545.920.154,48		3.157.609.527,88		2.044.654.321,47		2.025.580.304,16		1.752.510.021,16		3.501.265.833,01	

Fuente:

Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPVN° 132/24

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)

Carácter: Descentralizado

Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	412.182.064,51
Ingresos tributarios	405.947.740,41
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	6.234.324,10
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	1.590.155.216,31
Personal	1.383.608.161,85
Bienes corrientes	118.725.883,58
Servicios no personales	79.133.098,58
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	2.472.578,07
Intereses y gastos de la deuda	6.215.494,23
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-1.177.973.151,80
IV. RECURSOS DE CAPITAL	567.485.268,18
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	567.485.268,18
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	451.614.973,05
Inversión real directa	451.614.973,05
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.062.102.856,67
Total recursos	979.667.332,69
Total gastos	2.041.770.189,36
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	923.423.823,78
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-138.679.032,89
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	383.450.903,96
Disminución de la inversión financiera	67.734.516,81
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	292.967.926,73
Contribuciones figurativas	22.748.460,42
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	169.246.564,33
Incremento de la inversión financiera	59.116.288,87
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	110.130.275,46
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	214.204.339,63
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	75.525.306,74

Fuente:

Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPVN.º 132/24
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

Donato Ariel GOMI
Auditor Fiscal Subrogado
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4)

Carácter: Descentralizado
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	371.005.580,91
Ingresos tributarios	364.771.256,81
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	6.234.324,10
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	1.313.721.378,19
Personal	1.113.024.493,88
Bienes corrientes	114.950.617,69
Servicios no personales	77.058.194,32
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	2.472.578,07
Intereses y gastos de la deuda	6.215.494,23
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-942.715.797,28
IV. RECURSOS DE CAPITAL	532.991.049,09
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	532.991.049,09
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	435.904.511,01
Inversión real directa	435.904.511,01
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-845.629.259,20
Total recursos	903.996.630,00
Total gastos	1.749.625.889,20
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	864.307.534,91
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	18.678.275,71
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	90.482.977,23
Disminución de la inversión financiera	67.734.516,81
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	0,00
Contribuciones figurativas	22.748.460,42
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	110.130.275,46
Incremento de la inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	110.130.275,46
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-19.647.298,23
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-969.022,52

Fuente:
Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPV N.º 132/24

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023


Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad
Ejercicio: 2023

PRETAMISTA	STOCK AL INICIO Al (---/---/---)	Incremento		Disminuciones			STOCK Al (31/12/2023)
		Presupuestarios	No presupuestario	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES							
DEUDA INTERNA DIRECTA							
GOBIERNO NACIONAL							
Deuda de la Administración Central							
ORGANISMOS INTERNACIONALES	124.019.658,50	190.503.592,30	0,00		107.246.143,50	107.246.143,50	207.277.107,30
OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDA CONSOLIDADA	124.019.658,50	190.503.592,30	0,00		107.246.143,50	107.246.143,50	207.277.107,30
DEUDA FLOTANTE	103.727.373,50	168.575.460,00	0,00	0,00	87.241.494,59	87.241.494,59	185.061.338,90
	10.978.834,61	3.775.265,90	0,00	0,00	10.733.512,43	10.733.512,43	4.020.588,08
	7.895.750,39	2.442.404,40	0,00	0,00	7.853.436,48	7.853.436,48	2.484.718,31
	1.417.700,00	15.710.462,00	0,00	0,00	1.417.700,00	1.417.700,00	15.710.462,00
	1.417.700,00	15.710.462,00	0,00	0,00	1.417.700,00	1.417.700,00	15.710.462,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDA EXTERNA DIRECTA							
TÍTULOS PROVINCIALES							
TOTAL	124.019.658,50	190.503.592,30	0,00	0,00	107.246.143,50	107.246.143,50	207.277.107,30

Fuente:
Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPV N.º 132/24
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Expediente TCP N° 40-SC-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

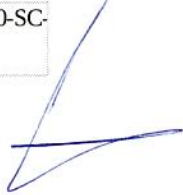
“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.3)

Carácter: Descentralizado
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	61.654.140,01
Caja	0,00
Bancos	1.160.442,56
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	60.493.697,45
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	60.493.697,45
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) VALORES PASIVOS	310.116.921,48
Personal	270.583.667,97
Proveedores	21.560.632,34
- Bienes de Consumo	3.775.265,89
- Servicios no personales	2.074.904,41
- Bienes de Uso y Construcciones	15.710.462,04
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	16.773.515,02
Treasurería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	127.949,00
Otros	1.071.157,15
3) DIFERENCIA (1-2)	-248.462.781,47

Fuente:
Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPV N.º 132/24
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023


Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.3)

Carácter: Descentralizado
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/2X)	32.933.365,03
I a. Fondos Disponibles Provinciales	32.933.365,03
Caja	0,00
Bancos	2.055.418,91
Inversiones	30.877.946,12
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	532.991.049,09
II a. Presupuestarios	532.991.049,09
Ingresos Tributarios	532.991.049,09
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	0,00
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	0,00
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	0,00
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
III EGRESOS	1.859.756.164,66
III a. Presupuestarios	1.752.510.021,16
Gasto en Personal	1.113.024.493,88
Bienes y Servicios	192.008.812,01
Bienes de Uso	435.904.511,01
Transferencias	2.472.578,07
Gastos Figurativos	0,00
Otros	9.099.626,19
III b. No Presupuestarios	107.246.143,50
Fondos de Terceros	0,00
Otros	107.246.143,50
IV Saldos Finales (al 31/12/2X)	16.599.415,62
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	16.599.415,62
Caja	0,00
Bancos	1.160.442,56
Inversiones	15.438.973,06
IV b. Fondos de Terceros	0,00

Fuente:
Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por Maria Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en en el expediente DPV N.º 132/24

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE L
PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad
Ejercicio: 2023

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		3.157.609.527,88	2.044.654.321,47	2.025.580.304,16	1.752.510.021,16
1	GASTOS EN PERSONAL	1.383.608.161,85	1.383.608.161,85	1.383.608.161,85	1.113.024.493,88
1.1	Personal permanente	1.247.019.047,53	1.247.019.047,53	1.247.019.047,53	1.006.768.423,90
1.2	Personal temporario	107.037.117,64	107.037.117,64	107.037.117,64	76.704.073,30
1.3	Servicios extraordinarios	21.078,40	21.078,40	21.078,40	21.078,40
1.4	Asignaciones familiares	4.519.332,00	4.519.332,00	4.519.332,00	4.519.332,00
1.5	Asistencia social al personal	25.011.586,28	25.011.586,28	25.011.586,28	25.011.586,28
1.6	Beneficios y compensatorios	0,00	0,00	0,00	0,00
2	BIENES DE CONSUMO	119.374.883,58	118.725.883,58	115.467.964,88	114.950.617,69
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	274.805,63	274.805,63	274.805,63	274.805,63
2.2	Textiles y vestuario	11.400.536,65	11.400.536,65	11.400.536,65	11.400.536,65
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	5.385.751,19	5.385.751,19	5.229.751,19	5.229.751,19
2.4	Productos de cuero y caucho	8.755.951,00	8.755.951,00	6.296.431,00	6.296.431,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	68.981.501,66	68.332.501,66	68.312.201,66	68.312.201,66
2.6	Productos minerales no metálicos	331.770,20	331.770,20	331.770,20	331.770,20
2.7	Productos metálicos	4.447.602,44	4.447.602,44	4.075.152,44	4.075.152,44
2.8	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9	Otros bienes de consumo	19.796.964,81	19.796.964,81	19.547.316,11	19.029.968,92
3	SERVICIOS NO PERSONALES	88.709.069,71	79.133.098,73	79.027.462,16	77.058.194,32
3.1	Servicios básicos	19.166.424,84	19.166.424,84	19.166.424,84	17.197.157,00
3.2	Alquileres y derechos	6.536.781,00	5.582.781,00	5.582.781,00	5.582.781,00
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	23.851.266,83	17.543.187,68	17.492.551,11	17.492.551,11
3.4	Servicios técnicos y profesionales	14.500.363,50	14.210.363,50	14.210.363,50	14.210.363,50
3.5	Servicios comerciales y financieros	9.125.605,21	7.101.713,38	7.046.713,38	7.046.713,38
3.6	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	Pasajes y viáticos	5.426.928,20	5.426.928,20	5.426.928,20	5.426.928,20
3.8	Impuestos, derechos y tasas	10.069.300,13	10.069.300,13	10.069.300,13	10.069.300,13
3.9	Otros servicios	32.400,00	32.400,00	32.400,00	32.400,00
4	BIENES DE USO	1.554.345.208,48	451.614.973,05	435.904.511,01	435.904.511,01
4.1	Bienes preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Construcciones	1.542.847.772,78	440.117.537,35	424.407.075,31	424.407.075,31
4.3	Maquinaria y equipo	11.497.435,70	11.497.435,70	11.497.435,70	11.497.435,70
4.4	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00
4.6	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00
4.7	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
5	TRANSFERENCIAS	2.472.578,07	2.472.578,07	2.472.578,07	2.472.578,07
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	235.000,00	235.000,00	235.000,00	235.000,00
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes	2.237.578,07	2.237.578,07	2.237.578,07	2.237.578,07
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5	Transferencias al sector público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6	Transferencias a universidades nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
5.9	Transferencias al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	9.099.626,19	9.099.626,19	9.099.626,19	9.099.626,19
7.1	Servicio de la deuda interna	6.215.494,23	6.215.494,23	6.215.494,23	6.215.494,23
7.2	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	2.884.131,96	2.884.131,96	2.884.131,96	2.884.131,96
7.7	Disminución de depósitos en instit. públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
7.8	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
7.9	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente:
Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente DPV N.º 132/24
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ANEXOV - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N° 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad
Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1 RUBRO I			624.971.000,00	0,00	0,00	624.971.000,00	412.182.064,51	371.005.580,91	212.788.935,49
1.1 Ingresos tributarios		16	620.621.000,00	0,00	0,00	620.621.000,00	405.947.740,41	364.771.256,81	214.673.259,59
1.2 Ingresos no tributarios		16	4.350.000,00	0,00	0,00	4.350.000,00	6.234.324,10	6.234.324,10	-1.884.324,10
1.3 Aportes y Contribuciones			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4 Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5 Ingresos de operación			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6 Rentas de la propiedad			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7 Transferencias corrientes			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 RUBRO II			2.585.644.000,00	1.218.411.702,78	0,00	3.804.055.702,78	567.485.268,18	532.991.049,09	3.236.570.434,60
2.1 Recursos propios de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2 Transferencias de capital		129	2.585.644.000,00	1.218.411.702,78	0,00	3.804.055.702,78	567.485.268,18	532.991.049,09	3.236.570.434,60
3 RUBRO III			0,00	0,00	0,00	0,00	51.400.567,40	51.400.567,40	-51.400.567,40
3.1 Venta de títulos y valores			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2 Venta de acciones y participaciones de capital			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3 Recupero préstamos de corto plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4 Recupero préstamos de largo plazo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.5 Disminución de otros activos financieros		16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6 Endeudamiento público			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7 Obtención de préstamos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8 Incremento de otros pasivos			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9 Incremento del patrimonio			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 RUBRO IV			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1 Contribuciones figurativas		104	480.667.129,00	636.276.322,93	0,00	1.116.893.451,93	946.172.284,20	887.055.995,33	170.721.167,73
TOTALES			3.691.282.129,00	1.854.638.025,71	0,00	5.545.920.154,71	1.977.240.184,29	1.842.453.192,73	3.568.679.970,42

Fuente: Resolución N° 210/2024 de fecha 08/04/2024 suscripta por María Ileana ZARANTONELLO en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Dirección Provincial de Vialidad en el expediente I
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP N° 40-SC-2023

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

